

Guayaquil, Marzo 17 de 1995.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TOSCA S.A."
Ciudad.

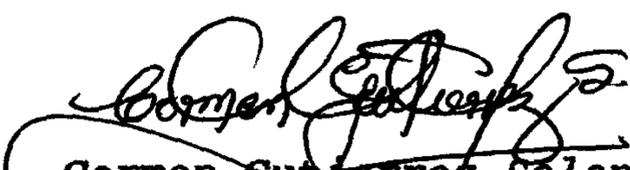
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **TOSCA S.A.** y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo a Uds. que he revisado los libros contables de la misma, al igual que el Balance más los Anexos correspondiente al ejercicio económico de 1994.

De la revisión de los documentos antes anotados, los mismos que presento a esta Junta General de Accionistas de la Compañía, es de mi opinión que lo registrado en los libros Contables es lo correcto, que el sistema empleado para los mismos es el utilizado y aceptado universalmente y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indican a la finalización del ejercicio económico del año 1994 la situación real en la que se encuentra la Compañía que está en etapa reoperacional.

Poniendo a vuestra consideración el presente informe, me suscribo de Uds.

Muy Atentamente,


Carmen Gutiérrez Solano, C.P.A.
REGISTRO NO. 24.087
COMISARIO



3/1 AGO 1995